

# APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA (1883-1990)

## *Physical Education History in Spain (1883-1990). An approach*

José Luis PASTOR PRADILLO  
*Universidad de Alcalá*

Fecha de aceptación de originales: Febrero de 2003  
Biblid. [0212-0267 (2002) 21; 199-214]

**RESUMEN:** La evolución que de la comprensión y empleo de la Educación Física se ha realizado en España no puede entenderse sin aceptar su naturaleza de hecho cultural. Por esta razón es necesario abordar su análisis ubicándola en el contexto histórico más ampliamente concebido. La tradicional ignorancia que de ella han realizado la mayor parte de los historiadores ha impedido, hasta ahora, su integración en la macrohistoria y la producción de investigaciones monográficas que respondieran a una metodología homologable a la utilizada en el estudio de otras manifestaciones de la actividad social.

Falta, por tanto, no sólo elaborar la historia de la Educación Física en todos sus ámbitos, incluido el educativo, sino también descubrir su presencia a lo largo de la historia contemporánea española.

**PALABRAS CLAVE:** Historia, Educación Física, siglos XIX-XX, España.

**SUMARY:** The evolution in Spain of the comprehension and use of Physical Education cannot be understood without accepting its nature of cultural fact. For this reason it is necessary to go about its analysis by situating it in the more widely conceived historical context. The traditional ignorance with the majority of historians have treated it, until now, prevented it from being integrated in macrohistory, and monographic research from being done to respond to a methodology comparable to that used in the study of other manifestations of social activity.

It therefore remains not only to produce the history of Physical Education in its entire scope, including the educational, but also to discover its presence throughout Spanish contemporary history.

**KEY WORDS:** History, Physical Education, XIX-XX centuries, Spain.

**A**CTUALMENTE, para cualquiera que se acerque a las distintas manifestaciones que se generan alrededor de la actividad física y deportiva, se evidencia que este fenómeno se sustenta en una estructura cada vez más compleja, con repercusiones en una amplia gama de ámbitos y que, en su naturaleza, incluye elementos heterogéneos que le dan un carácter multidimensional y cada vez más trascendente. Ellos invalidan las tradicionales actitudes que, frecuentemente, la ignoraban o que, en el mejor de los casos, la ubicaban en espacios marginales de la historia, descontextualizada y abandonada a análisis que, más voluntaristas que rigurosos, no eran capaces de profundizar en su estudio, entendiéndola como un hecho cultural antropológicamente coherente con la sociedad que lo genera.

### 1. Justificación

Es, por tanto, necesario identificar aquellos parámetros fundamentales desde los que se ha definido, en España, la Educación Física contemporánea, los factores en los que descansan las claves de su evolución en los últimos doscientos años, los elementos constitutivos de su naturaleza o de la diversa concreción de sus manifestaciones y su múltiple presencia en los distintos ámbitos de la actividad social.

En este proceso histórico, a lo largo del cual transcurre esta evolución, destaca el ámbito educativo por su permanencia y complejidad. En él se incluyen diversos niveles que abarcan desde la educación infantil a la docencia universitaria, desde los estudios reglados propios del sistema educativo y escolar hasta la capacitación profesional o desde la educación formal a la informal.

Constituida la Educación Física en eje y motor principal de la dinámica evolutiva que a lo largo del tiempo fue definiendo conceptualmente el tratamiento que se otorga a la actividad físico-deportiva, y más concretamente al cuerpo, también se erigió en el elemento justificador de un nuevo reconocimiento de su trascendencia. A su alrededor se irían imbricando cuantos elementos servirán, hasta la actualidad, para definir y orientar su desarrollo. Por esa razón, nosotros, en este trabajo, intentaremos definir las líneas generales de este proceso de evolución mediante la identificación y el análisis somero de los elementos estructurales y del orden con el que, en cada momento, se organizan dentro de su propio contexto histórico.

A lo largo de los últimos dos siglos este proceso, en algunas ocasiones, ha ido situando a la Educación Física en posiciones distantes, contradictorias y hasta diametralmente opuestas y, en otras, ha evidenciado la persistencia de elementos fundamentales o la reaparición, al final de cada ciclo, de coincidencias en las que sólo se diferencian las distintas conceptualizaciones por la estética de su formulación terminológica. Sirva de ejemplo de esta permanencia el concepto que de la Educación Física proclama el profesor de Gimnástica P. Molina Martín, en el cual, si se analiza con cierto reposo, podremos comprobar cómo a finales del s. XIX ya se reclamaban para la Educación Física ciertas orientaciones que, con otros términos, serían perfectamente asumibles por un licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de finales del s. XX<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> Entre ambas titulaciones existe un variadísimo catálogo de denominaciones para estos estudios que, sin duda, reflejan la distinta consideración que de ellos y de la misma Educación Física se ha ido

Todo en la naturaleza es reformable y la causa de toda reforma es solo una: EL MOVIMIENTO. El movimiento regulariza, embellece, anima y perfecciona todo: La Gimnástica es la ciencia de los movimientos.

La Gimnástica, hija predilecta de la higiene, cuando bien entendida por la sociedad sea propagada con fe y entusiasmo, hará disminuir el contingente patológico que puebla nuestros hospitales.

No solo es Gimnástica, como ordinariamente se cree, el arte de evolucionar las extremidades, sino la ciencia del desarrollo de nuestras entrañas que, como los miembros, pueden ser convenientemente modificadas por el ejercicio.

La educación física tiene su racional fundamento en la Gimnástica higiénica.

SABER RESPIRAR: he aquí la primera y más importante necesidad de la vida, que solo la Gimnástica sabe regularizar acertadamente.

Saber moverse es distinto que saber quebrantarse; lo primero es con la Naturaleza, lo segundo es contra esta, en que la armonización y regularidad constituyen la eterna ley de sus evoluciones. La Gimnástica ha de desenvolver la organización humana dentro de su ciclo fisiológico, pues cuando este se rebasa por torpeza o por industria, nace la teratología gímnica, vulgarmente conocida con el nombre de Acrobatismo.

El acróbata es una aberración de la Pedagogía.

En líneas generales podríamos afirmar que a lo largo de los últimos 150 años, en España, el desarrollo de la Educación Física se ha producido desde el referente inicial del ámbito educativo. Esta forma de entender la actividad física, justificándola con valores educativos, desde el principio de la evolución histórica de la Educación Física contemporánea, condicionó la mayor parte de sus elementos constitutivos configurándose como el origen del futuro espacio profesional y de sus manifestaciones posteriores.

Desde este punto inicial han de explicarse sus futuras modificaciones y la ampliación de sus manifestaciones lo que, básicamente, se regirá por dos circunstancias determinantes que orientarán a la Educación Física y a su espacio profesional hacia un proceso de especialización de sus contenidos y sus campos de actuación y hacia una dinámica de diversificación de sus manifestaciones y oferta de servicios.

Estos procesos de especialización y diversificación, tan característicos de la evolución inicial de la Gimnástica, afectarán a sus contenidos, al perfil de sus técnicos, a la metodología utilizada, a los ámbitos donde se hace realidad su presencia, a la intervención de los poderes públicos en su regulación y fomento, etc. Nosotros, en este trabajo, no pretendemos apurar este análisis sino identificar los procesos básicos en donde esta evolución se apoya, revelando así las claves que expliquen el porqué de esta dinámica y que permitan ubicar, de manera histórica y antropológicamente coherente, cualquier dato o circunstancia acaecida en este período e, incluso, explicar muchas de las características que actualmente definen a la Educación Física en España.

---

concretando a lo largo de la historia española contemporánea. (Cfr. MOLINA MARTÍN, P.: «Importancia de la Anatomía para el estudio y práctica de la Gimnástica», *La Escuela Moderna*, t. VI, n.º 56 (1894), pp. 436-437). Las mayúsculas figuran en el original.

## 2. Elementos constitutivos del proceso de desarrollo y evolución de la Educación Física

De todos estos factores nos parece especialmente conveniente destacar los siguientes: la base teórica y conceptual en que se basa este proceso en cada momento histórico; los valores que se reivindican o atribuyen para su justificación o consideración social, científica, académica y pedagógica; la denominación que la identifica como actividad social diferenciada; el tratamiento que como materia de estudio recibe en el ámbito docente y en el sistema educativo; la valoración de la Educación Física como materia de estudio de contenido científico; el diseño de la profesión y las condiciones laborales de su ejercicio; el perfil de sus docentes y el proceso de su formación y capacitación profesional; la metodología y los recursos técnicos empleados y los libros de texto utilizados; y la intervención política que, fundamentalmente, realizaron los poderes públicos sobre la Educación Física.

Desde que, con la influencia de las nuevas pedagogías, se incorpora formalmente, y por primera vez, la Educación Física al modelo educativo del Real Instituto Militar Pestalozziano de Madrid, se inicia en España una ardua y prolongada pugna para conseguir que su presencia en el sistema educativo fuera permanente y adecuada a las expectativas que empieza a insinuar lo que, más tarde, Guy Avanciny definió como la «biopedagogía»<sup>2</sup>. Esta empresa, que dura cien años, se vería complicada por la propia modificación de los postulados que, a lo largo de este período, regirán conceptualmente a la Educación Física como puede apreciarse en la evidenciadora modificación de la misma denominación que, sucesivamente, se otorga a esta materia tanto a nivel genérico como en su diseño como asignatura.

En los distintos planes de estudio podemos encontrar la designación de esta materia bajo la denominación de Gimnástica, Ejercicios corporales, Gimnasia, Educación Física y Deportiva, Expresión Dinámica, etc. De manera paralela y genérica la propia denominación de esta materia como ciencia capaz de constituirse en estudios universitarios y profesionales ha sido identificada como Gimnástica, Gimnasia, Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte<sup>3</sup>. En definitiva, tras esta inestabilidad terminológica se trasluce la evolución que ha experimentado, a lo largo de este período, el entendimiento de conceptos tan fundamentales como el de cuerpo, el de movimiento o el de la propia naturaleza del hombre y, como resultado, también se refleja la revisión, a menudo crítica, de los planteamientos fundamentales para la comprensión y evolución de la Educación Física.

<sup>2</sup> AVANZINI, Guy: *La Pedagogía en el siglo XXI*, Madrid, Narcea Ed., 2ª ed., 1979, pp. 93-106. (Citado por PASTOR PRADILLO, José Luis: *El espacio profesional de la Educación Física en España: génesis y formación (1883-1960)*, Guadalajara, Universidad de Alcalá («col. Cuerpo y educación», 7), 1997, pp. 75-78).

<sup>3</sup> Si analizamos los centros que a lo largo de este periodo se han dedicado a la formación de técnicos, facultativos y titulados su evolución terminológica es aún más reveladora: Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica (1883); Escuela Central de Gimnasia (1919); Escuela Nacional de Educación Física (1933); Escuela Central de Educación Física (1940); Academia Nacional «José Antonio» (1942); Escuela Superior de Especialidades «Julio Ruiz de Alda» (1953); Instituto Nacional de Educación Física (1967); Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (1993).

a) *Concepto de Educación Física*

A lo largo de este período que recoge toda la evolución de la Educación Física contemporánea, para ordenar cuantos planteamientos definen en cada momento los contenidos integrantes del concepto de Educación Física, se suceden distintos referentes fundamentales.

En la misma medida en que varía la comprensión del hombre, del cuerpo, del movimiento o de la misma educación, se modifica la definición de Educación Física y, como consecuencia, el planteamiento de la Gimnástica en tanto que método con el que conseguir sus fines. Esta evolución conceptual de la Educación Física sería fiel reflejo de las aportaciones que efectúan las ciencias biológicas y las relacionadas con el estudio del hombre especialmente la Pedagogía, la Psicología, la Sociología, la Antropología e, incluso, la Política.

Por lo que se refiere al hombre el cambio fundamental lo constituye la sustitución que de la comprensión de su naturaleza se efectúa. Se pasa de una formulación dicotómica a otra global y unitaria donde la psique y el soma no serán ya sino dimensiones de una misma e indivisible realidad.

La evolución social que se efectúa especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial otorga al cuerpo un nuevo tratamiento y una valoración más rotunda que le libera de la tradicional culpabilización con que la tradición judeo-cristiana le había distinguido.

Las nuevas formas de vida, los usos sociales que se imponen y, de manera especial, los resultados del efecto combinado de factores tan dispares como el aumento del nivel de vida, la ubicación urbana de grandes núcleos de población o el desarrollo de los medios de comunicación, por ejemplo, contribuyeron a que se solucionase el incipiente aumento del tiempo de ocio con unas actividades físico-deportivas cada vez más difundidas. Todas estas circunstancias hicieron que, finalmente, se exigiera a la Educación Física una actualización constante capaz de adaptarla a una aceleración histórica tan pronunciada como la que ha caracterizado al siglo XX.

En consecuencia, podemos perfilar una línea de evolución conceptual de la Educación Física que delimita diversas etapas, cada una de las cuales se identificaría por ostentar un referente principal y cohesionador de su comprensión. A lo largo de este período, inicialmente, se ordena la estructuración doctrinal de la Educación Física desde la justificación higiénica. Pedro de Alcántara, cinco años antes que Freud, propone un planteamiento global de la naturaleza humana desde el cual pretende entender la Educación Física como el conjunto de tres ciencias<sup>4</sup>: la Exagogía o desarrollo de las facultades del alma y los miembros, órganos y fuerza del cuerpo; la Higiene, para conservar unas y otros en su unidad y armonía, en la salud, precaviendo las alteraciones; la Medicina, para restablecer en ellas la salud alterada corrigiendo vicios y las enfermedades que por virtud de esta alteración se hayan presentado. Se proponía la Gimnástica o Gimnasia como método racional y sistemático para conseguir estos fines de la Educación Física. En esta

<sup>4</sup> Freud formula su planteamiento psicossomático sobre la concepción global de la naturaleza humana en 1895, en su «Estudio sobre la histeria». (Cfr. ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: *Teoría y Práctica de la Educación y de la Enseñanza*, Madrid, Englishs y Gras, 1879).

etapa será la Anatomía la ciencia de referencia fundamental y, por tanto, la postura, su principal preocupación metodológica.

En una segunda etapa será la Pedagogía la ciencia que, al reclamar a la Educación Física como una parte de la educación integral, orientará su desarrollo hacia fines más formativos que, a menudo, trascenderán los muros de las escuelas para constituirse en instrumentos de redención de la clase obrera, de fortalecimiento de la raza o de fomento de intereses nacionalistas.

Más adelante, especialmente las aportaciones de las nuevas ciencias biológicas y la exigencia de una eficacia en los rendimientos deportivos, trasladaron el centro de interés hacia la Fisiología.

A partir de los años 60 de este siglo, la influencia de la Psicología moderna suscitaría la definición de diversos ensayos psicomotricistas. En estas propuestas, a las que desde los años 20 venía invitando Guillmain<sup>5</sup>, el movimiento adquiriría un nuevo sentido como factor adaptativo, expresivo, simbólico o determinante de la constitución de la personalidad y, especialmente, del Yo.

La reciente hegemonía que, como referente, ha asumido la Sociología ha propiciado la perspectiva que Pierre Parlebás definió como Sociomotricidad al concebir el movimiento como una conducta de imposible descontextualización social.

En la última década se empieza a imponer una visión más holística en la que, cerrando el círculo de nuevo, vuelven a reordenarse los planteamientos propios de la Educación Física desde la perspectiva prioritaria de su contribución a la salud.

De manera paralela, a lo largo de este período de evolución, distintos factores y especialmente la intervención de los poderes públicos, ubicaron a la Educación Física en ámbitos de la actividad social muy dispares que, sucesivamente, ostentaron una hegemonía capaz de imponer una orientación y una estructura determinada, de seleccionar los fines y objetivos prioritarios y de conformar su cuerpo doctrinal aportando determinados contenidos que casi siempre fueron elegidos en función de sus específicos intereses. De esta manera, preponderantemente, se entendió la Educación Física como una actividad cargada, sucesivamente, de valores civiles, higiénicos, militares, educativos, deportivos o recreativos.

### *b) Valores de la Educación Física*

Como consecuencia de este proceso de constante revisión fueron variando los valores que en cada momento se atribuyeron a la Educación Física y en función de los cuales se ha venido justificando su presencia en el sistema educativo. Sin embargo sería inexacto atribuir, en exclusiva, su selección a este proceso. Otros factores, como la intervención política, la influencia económica, religiosa o cultural, por ejemplo, han contribuido a variar la orientación de la Educación Física muchas veces con más eficacia que el mismo desarrollo de las ciencias. Quizá por eso sea pertinente elegir un referente político como elemento ordenador de la sucesiva vigencia de los valores que en distintos periodos se le atribuyeron.

<sup>5</sup> Cfr. GUILLMAIN, E. y GUILLMAIN, G.: *Evolución psicomotriz desde el nacimiento hasta los 12 años. Escalas y pruebas psicomotrices*, Barcelona, Ed. Médica y Técnica (col. «Actualidades pedagógicas y psicológicas», 19), 1981.

Durante el s. XIX las diversas interpretaciones y la utilización que de la Educación Física se proponen destacan en ella una serie de valores que justifican, por su conveniencia higiénica, su inclusión en el ámbito educativo y su fomento por los poderes públicos. En función de cuál sea el sustento doctrinal e ideológico en que éstos se apoyan en cada momento así será el énfasis que cada uno de ellos realice, la importancia que le reconozcan, los valores que pretendan atribuirle o los efectos que de su presencia en el sistema educativo resalten. Habitualmente los más reclamados habitualmente fueron, de una parte, su capacidad regeneracionista mediante la formación de una juventud sana y robusta y, de otra, su carácter como soporte de la educación moral o como instrumento de difusión de virtudes de todo tipo.

Finalizando el s. XIX, y quizá como consecuencia de la difusión de la actividad física y del mayor interés que por ella demuestra el ámbito científico, el reconocimiento de sus valores es más sutil. Se distinguen sus valores higiénico-sanitarios por los que la Educación Física es considerada como medicamento y como corrector de las costumbres sociales nocivas integrándose así, como recurso, en el modelo médico que empezaba a imponerse y que algunos, como Foucault, han descrito como un proceso de «medicalización» de la sociedad.

De forma paralela, también se atribuyen a la Educación Física unos valores pedagógicos que habrían de aportar a la formación de la juventud un desarrollo físico ya ineludible para todos los tratadistas y una utilidad imprescindible para el desarrollo psicológico y para la formación del carácter. A la práctica físico-deportiva se atribuye una serie de valores éticos y una capacidad equilibradora capaz de compensar el *surmenage* generado por el régimen de trabajo escolar.

Desde una perspectiva cívica, a la intencionalidad regeneracionista, se asociaban, muy a menudo, nítidos valores patrióticos claramente matizados por la corriente nacionalista que concebía el fortalecimiento de la sociedad mediante un perfeccionamiento de la raza que, generalmente, estaba más cercano a la eugenesia de sir Francis Galton que a la valoración ética del krausismo<sup>6</sup>.

El primer franquismo incide aún más en este concepto de raza entendido como linaje o nación y, por tanto, impone a la Educación Física la consecución de un objetivo tan prioritario y fundamental como una dignificación que, además, la sitúa al servicio de la «Causa de Dios» ofrendándola en el «holocausto de la Patria»<sup>7</sup>. Su pretendida capacidad para contribuir al enaltecimiento del espíritu y para la educación del carácter le otorgaron una trascendencia que la convertirán en uno de lo que Agustín Escolano ha calificado de «aparatos pedagógicos» del régimen de Franco<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Isidoro González Gallego aborda con acertada agudeza la trascendencia del krausismo en España a través del estudio de la personalidad y obra de quien sería su máximo exponente, Macías Picavea. Al respecto de la influencia del regeneracionismo en los primeros experimentos pedagógicos de la Falange puede consultarse GONZÁLEZ GALLEGO, Isidoro: «Falange y educación. Zaragoza, 1936-1940», *Historia de la Educación*, n.º 7 (enero-febrero, 1988), p. 203.

<sup>7</sup> Cfr. VILLALBA RUBIO, Ricardo: prólogo a la obra de CRESPO DEL CASTILLO y PÉREZ RIVERO: *Juegos y deportes. Técnica, preparación y táctica*, Toledo, Imp. de Rafael Gómez Menor, 1945, pp. IV-VII.

<sup>8</sup> ESCOLANO BENITO, Agustín: «Discurso ideológico, modernización técnica y pedagógica crítica durante el franquismo», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 8, pp. 7-27.

Desarrollando el concepto de educación integral se exige a la Educación Física una mayor eficacia y, sobre todo, una especificidad que se concretará en la metodología que se denominó «Gimnasia Educativa».

Mediada la década de los años 60, la corriente deportiva, por una parte, y las aportaciones de la Psicología, por otra, no sólo obligarán a ensayar nuevas formulaciones y a diseñar nuevas metodologías sino que, sobre todo, permitirán la consideración de la Educación Física desde distintas perspectivas inéditas en las cuales se sustituirán o revisarán sus valores para ser sustituidos por otros más neutrales, más cívicos y más relacionados con la salud entendida de forma genérica y global.

### c) *La intervención política*

Fue precisamente el reconocimiento social de los valores anteriormente citados y la capacidad demostrada, por la Educación Física, para fomentarlos lo que hizo que se le otorgara una trascendencia que, finalmente, la Constitución de 1978 consagraría, de manera formal, como un bien social, como un derecho y, por lo tanto, como una competencia propia del Estado.

Sin embargo, no siempre fue así. Sería precisamente este trasfondo político, tan tempranamente descubierto, el que ocasionaría que la Educación Física, durante la mayor parte del s. XIX y el primer tercio del s. XX, quedara sujeta a estos intereses sectarios o partidistas y condicionada por los planteamientos ideológicos y doctrinales que sustentaba a cada uno de ellos de manera que la misma inestabilidad política que caracterizó a este período histórico, descrita como una especie de ley del péndulo, se refleja en la irregular presencia como contenido de los programas educativos. Los distintos planes de estudio, respondiendo en cada caso a una determinada inspiración política, incluirán o excluirán la Gimnástica reconociendo su carácter obligatorio unas veces o voluntario otras, le reservarán un espacio diario en los horarios o la relegarán a los períodos extraescolares<sup>9</sup>.

Fue el Estado liberal quien primero ensayará este intervencionismo utilizando para ello las posibilidades que le ofrecía la práctica de los tres medios más clásicos de actuación de la Administración del Estado: la labor de policía, la prestación de servicios públicos y la tarea de fomento. Una vez iniciado este proceso se evidencian las dos líneas que, sucesivamente, se sucederán en España: la primera pretendía el control de la Educación Física para convertirla en instrumento político en manos del Estado y al servicio de unos fines premeditadamente patrióticos o ideológicos; la segunda, aspiraba a instalar a la Educación Física en terrenos más civilistas y neutrales desprendiéndola de cuantas connotaciones sectarias o instrumentalizaciones poseyera.

A esta corriente civilista corresponde el efímero período que permite la creación de la Escuela Central de Gimnástica en 1883. La corriente intervencionista la encarna perfectamente la inspiración militar que, desde 1919, deposita la responsabilidad española en manos del Ejército y, especialmente, de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo y que, más tarde, la Dictadura de Primo de Rivera, institucionalizará esta iniciativa con su proyecto de la «Educación Física Nacional». La

<sup>9</sup> PASTOR PRADILLO, José Luis: *op. cit.*, pp. 104 y ss.



Segunda República, influida por los planteamientos educativos de la Institución Libre de Enseñanza, intentará devolver el carácter civil a la Educación Física inaugurando la Escuela Nacional de Educación Física de «San Carlos», dependiente de la Facultad de Medicina y de la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, aunque el estallido de la confrontación fratricida impedirá aprovechar sus prometedoras expectativas.

El nuevo régimen político surgido del 18 de julio, inspirándose en la vieja tradición militar, opta por una intervención absolutamente radical que, inicialmente, pretenderá revestir a la Educación Física y al deporte de la mística revolucionaria falangista convirtiéndoles en eficaces instrumentos de encuadramiento y adoctrinamiento de la juventud. Sin embargo, paradójicamente, será el franquismo quien finalmente le proporcionará una estabilidad y un reconocimiento múltiple como elemento formativo. Al tiempo que consolida su consideración como asignatura fundamental dentro del sistema educativo la potencia también como recurso formativo en el ámbito de la educación no formal e informal.

Será, precisamente, el reconocimiento de los valores atribuidos a la Educación Física y de su potencialidad como instrumento capaz de incidir socialmente lo que aconseje, al régimen de Franco, confiar sus competencias administrativas al órgano institucional del partido único, la Secretaría General del Movimiento, a través de sus Delegaciones Nacionales del Frente de Juventudes, de la Sección Femenina y de Deportes. Será característico del régimen de Franco la instrumentalización que de la Educación Física efectúa. Esta utilización será tan radical y completa que condicionará la formación de los titulados y de los docentes, los modelos profesionales que se prevén y el propio concepto de una Educación Física que se entendía diferente en función del sexo a quien iba destinada o por las condiciones académicas de la docencia cuyo control y orientación se hurtan al Ministerio de Educación Nacional para imponer la intromisión de instancias ajenas al ámbito educativo y de inconfundible talante e intencionalidad política.

Sólo cuando concluye el régimen franquista, mediados los años 70, el Estado reconocerá un nuevo tratamiento que permitirá la completa normalización tanto de la materia de Educación Física como de sus docentes.

#### *d) Tratamiento de la Educación Física como contenido docente*

En España, la implantación de la Educación Física se realizó de manera irregular y a través de un proceso absolutamente contradictorio que, formalmente, se prolonga desde 1847, en que el plan de estudios de Nicomedes Pastor, por primera vez y de manera excepcional, introduce la Gimnástica en la enseñanza primaria, hasta 1957 en que el Plan de Estudios para Institutos Nacionales de Enseñanza media consolida la presencia de la asignatura en todos los cursos de bachillerato.

En este período la cualificación, el reconocimiento, la concepción y el tratamiento que se otorgó a la asignatura y a su profesorado fue heterogéneo aunque siempre lindante con el terreno marginal que les discriminaba, que empobrecía la calidad de la docencia y que imponía, a ambos, la etiqueta de «especial». Con posterioridad a 1957 y hasta el final del franquismo sólo se consigue un aumento de su estabilidad en lo que a la presencia de la asignatura y a su cualificación como fundamental se refiere. En la práctica las carencias materiales, lo contradictorio de

sus planteamientos y de su ordenación académica o la injusta marginación de sus docentes revelaba la comprensión obsoleta que de la Educación Física mantenían las autoridades educativas y políticas que compartían las responsabilidades derivadas de su docencia y cuyo reparto y ordenación, finalmente, consagraba la Ley de Educación de 1971.

Sólo con el advenimiento de la democracia se conseguiría la integración total de la asignatura que vuelve a someterse a la exclusiva competencia del Ministerio de Educación y Ciencia. No obstante, para lograr su equiparación y su normalización mediante el acceso a los distintos cuerpos docentes de cada nivel de enseñanza, los docentes aún necesitarán casi otra década de actividad reivindicativa que les exigiría, como colectivo, una radicalización que se manifestará a través de todo tipo de acciones de fuerza.

Hasta 1986 no se podrá afirmar que la Educación Física consigue un estatus de normalidad equiparable al resto de las materias docentes. Sin embargo quizá haya que advertir que esta situación, de nuevo, sólo será transitoria si, finalmente, no se extinguen los criterios que aún creen que la solución a los actuales problemas educativos pasan por *exigir* «más latín y menos educación física»<sup>10</sup>.

#### e) *La metodología*

Todas estas circunstancias, la variación de fines y objetivos exigidos a la Educación Física, los recursos puestos a su disposición, el diseño de formación de sus docentes y la propia revisión crítica que, de forma constante, impuso la aportación de la ciencia moderna exigió una constante evolución metodológica que, en nuestro criterio, se desarrolló alrededor de unos paradigmas muy definidos.

Inicialmente se recurrió a una gimnasia de inspiración natural que, tras la superación de la influencia amorosiana, se impondría utilizada con unos criterios de racionalidad que pronto darían lugar a una metodología de carácter higiénico que, en algunos casos, de forma explícita, llegaron a calificarla de médica, respiratoria o higiénica.

Al tiempo, la carestía de instalaciones, en ocasiones, condicionó su práctica hasta tales extremos que se pretendió compensar esta circunstancia con la solución metodológica de la «Gimnasia de sala». Otras veces, la utilización de máquinas contribuyó a difundir diversas y, en ocasiones, ingeniosas fórmulas metodológicas que, desde mediados del s. XIX se emplean, especialmente, en los gimnasios.

La utilización del juego y, más tarde, del deporte caracterizará la nueva metodología que, después de la II Guerra Mundial, disputará la hegemonía a los métodos analíticos de la Gimnasia Educativa en que, finalmente, se había concretado la práctica docente en el ámbito educativo.

Después, la influencia de la Psicología y de la Sociología, suscitarán la presencia de métodos que, como la psicomotricidad o la expresión corporal, pretenderán abarcar, de forma global, la naturaleza humana.

<sup>10</sup> La frase del ministro franquista José Solís Ruiz enunciada en sentido contrario para reclamar más atención hacia la docencia de la Educación Física en el sistema educativo, a menudo, ha sido utilizada como expresión ingeniosa y tópico argumental por columnistas como Antonio Burgos o, más recientemente, por el profesor Solís, de la Universidad de Sevilla, para reclamar la potenciación de las humanidades.

Y ésta, posiblemente, pueda ser la clave que explique un proceso de evolución que se caracteriza por una constante crisis metodológica. La comprensión del hombre y de su formación desde un planteamiento dicotómico justificó la inicial jerarquización que constituye la llamada «educación integral». Al distinguir diversos modos de educación encaminados, cada uno de ellos, a la consecución de objetivos distintos, relacionados con distintos aspectos del cuerpo y del espíritu, se impone una priorización entre la educación intelectual, la espiritual, la moral, la estética y la física en la que, habitualmente, se relega a esta última a posiciones de subsidiariedad con respecto de las demás.

La exigencia de conseguir objetivos puramente somáticos, progresivamente, se irá ampliando al mismo tiempo que se reconoce la capacidad de la Educación Física para abarcar otros fines. La nueva concepción global y unitaria del hombre que permite estas aspiraciones otorga a la Educación Física nuevos valores docentes que obligan a su revisión didáctica. Este proceso podríamos describirlo mediante la distinción de varias fases en las que la ampliación de los objetivos exigió una revisión del cuerpo doctrinal y la formulación de la nueva solución metodológica que caracteriza a cada una de ellas.

A finales de la etapa inicial, que podríamos identificar con la Educación Física tradicional, preocupaban, casi exclusivamente, el desarrollo de las cualidades físicas básicas y de unos rendimientos motrices casi siempre concretados en las destrezas deportivas. Como ya hemos dicho, a estos objetivos se fueron añadiendo otros que, de alguna manera, pretenderían abarcar la totalidad de las dimensiones constitutivas y definidoras de la estructura psicomotriz caracterizando nuevas etapas en el desarrollo metodológico: la educación del sistema nervioso o de cuantas aptitudes y actuaciones dependían de él; los mecanismos adaptativos; la afectividad y, finalmente, la conducta.

De esta forma se amplían las perspectivas y los intereses que definirían la metodología de la Educación Física. Al nivel puramente motriz se añadirán otros nuevos como el perceptivo, el intelectual, el representativo o simbólico, el afectivo y el conductual. En definitiva, se intentará dar respuesta a nuevas concepciones del hombre y, sobre todo, del cuerpo y de «lo corporal» cuya complejidad y múltiple perspectiva distintos autores intentarán definir otorgándole distintas denominaciones. Desde la perspectiva psicomotriz A. Maigre y J. Destrooper lo clasifican en función de los modos de acción educativa de que es susceptible como «cuerpo objeto», «cuerpo condición de acción», «cuerpo instrumento» o «cuerpo expresión»<sup>11</sup>. En España, Pedro Laín Entralgo, desde planteamientos antropológicos, concede a las funciones y valoraciones del cuerpo cuatro significaciones básicas: como autoexperiencia, como instrumento de conducta, como perceptor de sí mismo y como proyecto. Entre la generalidad de los tratadistas se aceptan distintas concepciones que exigirán unas formulaciones heterogéneas que el educador deberá conciliar en sus estrategias didácticas desarrollando todas ellas desde una vocación integradora e integral: cuerpo acrobático, cuerpo pensante, cuerpo comunicación.

Como no podía ser de otra manera, este proceso de ampliación de objetivos generará distintas orientaciones metodológicas las cuales fundamentarán sus estrategias

<sup>11</sup> MAIGRE, A. y DESTROOPER, J.: *La educación psicomotora*, Madrid, Ediciones Morata, 1976, p. 110.

en didácticas inspiradas, en distinta medida, por las diversas ciencias que, desde distintas perspectivas, estudian al hombre. Surgen, finalmente, alternativas diferenciadas que dan respuesta a un amplio abanico de objetivos utilizando recursos distintos: la psicomotricidad, la expresión corporal, la educación deportiva, el juego, el acondicionamiento físico, etc.

f) *La formación de los docentes*

Esta evolución en la comprensión de lo corporal, las distintas demandas exigidas a la Educación Física desde el ámbito educativo, social y político o cualquiera de las circunstancias que influyeron en la configuración de la Educación Física en cada momento histórico reclamaron un tipo de docente claramente diferenciado y, como consecuencia, impusieron un diseño específico para su formación y un perfil profesional característico donde los rasgos que lo identificaban a menudo no coincidían con el contexto educativo general donde más tarde debería integrarse.

La permanente carestía de centros de formación de titulados en Educación Física y su inestable permanencia evidencian claramente el estado de dependencia y la instrumentalización de que fueron objeto estos establecimientos y cuantos titulados se formaron en sus aulas.

La Ley de 9 de mayo de 1883, por la que se incluía la Educación Física en el sistema educativo como asignatura obligatoria en la enseñanza secundaria, también preveía la creación de un centro que capacitara a los docentes necesarios para hacer realidad esta iniciativa. A tal fin se inaugura el primer establecimiento de formación de titulados que integrado en la Universidad Central de Madrid permanece abierto desde 1887 hasta 1892 en que se clausura al ser transferidos los fondos destinados para su funcionamiento a la atención del hipódromo de Madrid<sup>12</sup>.

El carácter de esta institución, la Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica, aunque seguramente ya obsoleto en su enfoque científico, revelaba tres grandes influencias: la proveniente de la gimnástica civil que, en gran medida, se nutría de experiencias propias de la gimnasia castrense y, finalmente, de la gimnástica higiénica y racional que, más recientemente, justificaba la ciencia médica como recurso terapéutico.

A pesar de su efímera existencia quedará constituida como un primer referente profesional que será añorado y reivindicado durante los siguientes cien años. Inicialmente su vocación civilista y claramente docente se vio confirmada con la creación de cátedras de Gimnástica en los Institutos Provinciales de Enseñanza Secundaria destinadas para ser ocupadas por sus titulados.

Desde la clausura de este centro hasta 1919 se pretendió satisfacer la necesidad de titulados mediante la celebración de unos polémicos «Exámenes de Estado» cuyo infausto resultado justificaría la institucionalización de la figura del «intruso» profesional al permitir el ejercicio docente a «personas de probada

<sup>12</sup> La apertura del centro es sancionada por Alfonso XII en el Real Decreto de 9 de marzo de 1883 (*Gaceta* de 10-III-1883). A lo largo de sus cinco años de funcionamiento, con presupuestos cada vez más exigüos, tituló a 92 alumnos (76 profesores y 16 profesoras) de los que, entre los varones, existía una veintena de licenciados en Medicina y Cirugía.

competencia»<sup>13</sup> y autorizar que los licenciados en Medicina y Ciencias pudiesen impartir las clases de Gimnasia<sup>14</sup>.

Paralelamente, al progresivo desinterés por la Educación Física del Ministerio de Fomento, primero, y del de Instrucción Pública, después, se produjo un fenómeno de signo contrario en el seno del Ejército y, así, en 1919, al ser nombrado ministro de la Guerra José Villalba Riquelme hace realidad su vieja aspiración de abrir un centro de formación de Profesores de Gimnasia que, inicialmente, se instala en la Academia de Infantería de Toledo<sup>15</sup>.

Su carácter exclusivamente militar trascenderá a la sociedad civil al mismo tiempo que el protagonismo militar se impone con la Dictadura de Primo de Rivera. La difusión de los valores nacionalistas y de regeneración nacional que fomenta el Directorio revitalizará el interés por la Educación Física que se integra dentro del proyecto de «Educación Física Nacional» que debería desarrollarse a través del Servicio Nacional de Educación Física con lo que se supeditaba a los ámbitos civil y educativo al control y dirección de los intereses y estructuras militares.

Desde 1926, a pesar de que este centro incluye distintos cursos para capacitar como profesores de Educación Física a maestros nacionales<sup>16</sup> y pese a que también haya de reconocérsele serios intentos para desarrollar los aspectos educativos, el concepto de Educación Física que esta escuela mantiene posee una marcada orientación castrense que multiplicará su influencia al ser encomendada a sus titulados, que mayoritariamente eran oficiales y suboficiales del Ejército, la responsabilidad docente.

Este exclusivo protagonismo del Ejército en materia de formación de titulados produjo, entre otros efectos fundamentales, la inexistencia de cualquier tipo de tradición en lo que a la educación física femenina se trataba. Desde 1892, en que se clausura la Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica, hasta que se inaugura la Escuela Nacional de Educación Física no existirá otro centro que se encargue de la capacitación de las tituladas.

Habrá que esperar hasta 1933 para que se intente anular el monopolio que ostentaba el Ejército mediante la iniciativa de la II República de inaugurar la Escuela Nacional de Educación Física de «San Carlos». Este nuevo centro, integrado en la Universidad de Madrid a través de la doble dependencia de las Facultades de Filosofía y Letras y Medicina, representaría un primer y serio intento de devolución de la Educación Física a los ámbitos civiles de la medicina y de la educación donde su presencia ya era reclamada con clara insistencia. La Escuela de «San Carlos», sin embargo, siempre mantuvo una existencia precaria y casi desapercibida. La Guerra Civil primero y la peculiar concepción que de la Educación Física impuso el franquismo, después, anularon la mayor parte de las posibilidades que potencialmente encerraba en sí para haber podido influir en su evolución y desarrollo<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> Real Orden de 27 de agosto de 1897 (*Gaceta* del 29).

<sup>14</sup> Real Orden de 27 de enero de 1899 (*Gaceta* de 4 de febrero de 1899).

<sup>15</sup> Real Orden de 29 de diciembre de 1919. (Cfr. CHINCHILLA MINGUET, José Luis: *La Escuela Central de Educación Física de Toledo*, Málaga, Universidad de Málaga [microficha], 1991).

<sup>16</sup> Real Orden de 7 de enero de 1926 (*Gaceta* del 25). Disponía la celebración de un curso de Gimnasia con carácter de ensayo para 25 maestros de Escuelas Normales.

<sup>17</sup> Igualmente ocurrió con otras iniciativas como la Academia de Educación Física impulsada por la Generalidad de Cataluña. Sobre la formación de titulados en Educación Física hasta 1961 puede consultarse, PASTOR PRADILLO, José Luis: *op. cit.*, pp. 311-344.

Como ya hemos visto, la utilización política de que hace objeto el franquismo a la Educación Física y la característica institucionalización que le otorga se tradujo en una distribución de sus competencias que, en los aspectos relacionados con la formación de los titulados y docentes, se concretó en unas circunstancias muy específicas de las cuales la más importante sería la distribución de las competencias propias de la Educación Física entre varias instituciones. En este reparto de funciones al Ministerio de Educación se le privó de cualquier tipo de protagonismo incluso en lo que se refería a la presencia de la Educación Física como asignatura en el sistema educativo.

A esta inicial marginación del Ministerio de Educación Nacional en materia de docencia y control de la Educación Física, en beneficio del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina, habría que sumar la separación que de éstas se realiza en función del sexo de los practicantes. Como consecuencia de esta solución institucional se producen distintas circunstancias que podemos reseñar, de forma esquemática, con las siguientes:

- Politización e instrumentalización de la Educación Física, de su docencia en el sistema educativo y de su profesorado.
- Desarrollo de dos conceptos distintos de Educación Física con fines, objetivos y métodos diferenciados según el sexo a quien fuera destinada.
- Creación de centros de formación de titulados en Educación Física adaptados a las necesidades, planteamientos y proyectos políticos de cada una de las instituciones encargadas del control y fomento de la Educación Física: el Frente de Juventudes y la Sección Femenina de FET y de las JONS<sup>18</sup>.
- Todas estas diferencias se concretaron en dos modelos distintos de Educación Física y en dos perfiles diferenciados para sus docentes. Cada uno de ellos, el masculino y el femenino, entendían de manera distinta sus fines profesionales, su competencia docente y apoyaban sus actuaciones en bases científico-pedagógicas y metodológicas distintas.

A partir de 1940, la Ley de 6 de diciembre instituye el Frente de Juventudes<sup>19</sup> y también completa el catálogo de centros de formación de titulados con aquellos que, dependiendo de las Delegaciones Nacionales de Servicios de la Secretaría General del Movimiento, se encargarán de la formación de los técnicos masculinos, la Academia Nacional «José Antonio», y de los femeninos, la Escuela Superior de Especialidades «Julio Ruiz de Alda» y los numerosos centros que para la capacitación de instructoras se reparten por toda España.

Esta hegemonía política y las competencias exclusivas que sobre la Educación Física se confiere a estas delegaciones nacionales harán que, finalmente, sean sus

<sup>18</sup> Inicialmente las competencias sobre Educación Física recayeron en exclusiva sobre el Frente de Juventudes. Más tarde, la autonomía concedida a la Sección Femenina y a la Delegación Nacional de Deportes propiciaron una diversificación de planteamientos y, lo que fue más grave, una división prácticamente estanca entre ellas. Las competencias sobre la Educación Física masculina, sucesivamente se encargaron a las instituciones que, desaparecido el Frente de Juventudes, le sustituyeron en estas funciones: la Delegación Nacional de Juventudes, primero, y la Delegación Nacional de la Juventud, después.

<sup>19</sup> BOE, n.º 342 de 7 de diciembre de 1940.

respectivas orientaciones las que definan la evolución del perfil de los docentes de esta materia. Sólo con la promulgación de la Ley de Educación Física de 1961<sup>20</sup> se empieza a variar esta tendencia. El replanteamiento y ordenamiento que esta norma impone a la formación de los titulados con la creación del Instituto Nacional de Educación Física imprimen un nuevo carácter más técnico a estos estudios. Esta circunstancia será fundamental para conseguir una nueva definición, como profesión civil, del profesor de Educación Física.

Aunque la situación política española ralentizaría el proceso, con las posibilidades que abrió esta ley, se inició una dinámica que desembocaría en una reivindicación generalizada entre los docentes de Educación Física que, a partir de 1978, se manifestará, de manera cada vez más exigente, mediante una movilización que, liderada por el Colegio Oficial de Profesores de Educación Física, para conseguir sus reivindicaciones de «normalización», adoptará acciones tan absolutamente exigentes que no se dudará en utilizar medidas de fuerza como la huelga o la manifestación pública.

La adecuación democrática que de la regulación institucional y jurídica de la Educación Física se produce en 1980 se concreta en la Ley General de la Cultura Física y del Deporte<sup>21</sup>. Esta norma abrirá, finalmente, una posibilidad real e inmediata de normalización de este sector que se plantea en base a una total integración y equiparación, a todos los niveles, de los estudios de Educación Física, de la asignatura en el sistema educativo y de la consideración o tratamiento laboral y administrativo de sus docentes.

El reconocimiento de los estudios como de segundo ciclo universitario con la creación de la Licenciatura en Educación Física<sup>22</sup> y la devolución de las competencias sobre la docencia al Ministerio de Educación y Ciencia, una vez desaparecida la Secretaría General del Movimiento, permitirá esta normalización facilitando el acceso de los titulados a los cuerpos de funcionarios docentes en todos sus niveles incluido el universitario.

En 1984 concluía este proceso de normalización con las primeras convocatorias de oposición para el acceso a los cuerpos de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de Profesores Agregados de Bachillerato y de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Se liberaba así a la Educación Física y a su profesorado de la consideración de «especial» que durante casi cien años había sufrido condicionando su consideración y limitando el estatus de sus docentes.

### 3. Conclusiones

Tras más de un siglo de marginación e instrumentalización de todo tipo, la Educación Física conseguía su plena y, por el momento, indiscutible integración sustentando su presencia en el sistema educativo español en un estatus absolutamente idéntico al resto de las materias. Este logro, conseguido inicialmente en el

<sup>20</sup> Ley 77/1961 de 23 de diciembre sobre Educación Física (BOE, n.º 309 de 27 de diciembre).

<sup>21</sup> BOE, n.º 89 de 12 de abril de 1980.

<sup>22</sup> Real Decreto 790/1981 de 24 de abril, sobre Institutos Nacionales de Educación Física y de las enseñanzas que imparten, Ministerio de Universidades e Investigación (BOE, n.º 108 de 6-V-1981).

nivel de la enseñanza secundaria, pronto tendría una equivalencia en la enseñanza primaria a consecuencia de la cual se crearía la especialidad de Maestro en Educación Física adecuando así los perfiles de los docentes a los diferentes niveles educativos. Se integran, por tanto, los licenciados y diplomados en Educación Física en todos los niveles de la estructura educativa española en plazas específicas integradas en los respectivos cuerpos docentes.

También se adapta el desarrollo de la Educación Física a cada uno de los niveles elaborando métodos adecuados, respondiendo a los objetivos propios de cada nivel o formulando, incluso, nuevas posibilidades de ubicación en distintos ámbitos de la actividad social. En términos generales, este proceso iniciado en la década de los años 90, que afectará a la totalidad del desarrollo de la Educación Física y de su espacio profesional, se basará en tres rasgos fundamentales:

- Ampliación de los contenidos y del cuerpo doctrinal, teórico y metodológico, en que se sustenta.
- Diversificación de la presencia de la Educación Física cuya designación, en adelante, se adecua mejor a la nueva denominación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Especialización de sus figuras profesionales y también de sus docentes.